

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEXERA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, ocho de abril del dos mil dieciséis, a las 11:30 a.m. en nuestras instalaciones ubicadas en las calles URDENOR 1 SL. 18 MZ. 102, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **PEXERA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **MANTILLA ELIZALDE JAIME ANTONIO**, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTOS VEINTE (520.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **MANTILLA YAGUAL JAIME JOSÉ**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA(280.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor **MANTILLA ELIZALDE JAIME JOSÉ**, y actúa como secretario de la junta, la señora **DE LOS SANTOS ADRIANA** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2015; Dos) designación del comisario para el periodo 2015; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015. El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2015 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015.- Se designa como comisario en el periodo 2015 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes.- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015.- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo q se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.



F) MANTILLA YAGUAL JAIME JOSÉ
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



F) MANTILLA ELIZALDE JAIME ANTONIO
Accionista – Gerente General ad hoc de la junta



F) DE LOS SANTOS ADRIANA
Secretaria de la junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEXERA S.A. EN LIQUIDACIÓN, EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS

MANTILLA ELIZALDE JAIME ANTONIO, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTOS VEINTE (520.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

MANTILLA YAGUAL JAIME JOSÉ, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHENTA (280.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

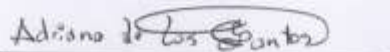
Guayaquil, 01 de abril de 2016



F) MANTILLA YAGUAL JAIME JOSÉ
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



F) MANTILLA ELIZALDE JAIME ANTONIO
Accionista - Gerente General ad hoc de la junta



F) DE LOS SANTOS ADRIANA
Secretaria de la junta